

ENCUENTRO INTERNACIONAL

**APRENDIZAJE ENTRE PARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA AGENDA 2030 EN EL ÁMBITO SUBNACIONAL**



Contenido

1. Introducción.....	3
Presentación de Gabriela Agosto – Secretaria Ejecutiva del CNCPS.....	4
Presentación de Carlos Passarelli – Coordinador Residente Ad Interim de ONU Argentina...	4
2. Institucionalización de la Agenda 2030	5
Presentación de Martín Abeles – Director de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.....	7
3. Alianzas multiactorales	8
CASO 1: Alianzas para la implementación de los ODS en el sector de Ciencia y Tecnología. El caso de la provincia de San Juan.....	9
4. Políticas territoriales para el cumplimiento de los ODS.....	10
CASO 2: El rol de la generación de incentivos en la implementación acelerada de los ODS. El caso del Estado de Yucatán.....	11
CASO 3: Alineamiento de los ODS con los objetivos de integración territorial. El Plan Norte de la provincia de Santa Fe.....	12
5. Monitoreo, seguimiento y evaluación	13
CASO 4: La construcción de indicadores de ODS en la provincia de Río Negro.....	15
6. Transversalización del Enfoque de Derechos.....	16
Presentación de Jessica Braver – Oficial de Coordinación de ONU Argentina	17
7. Reporte y accountability	18
8. Desafíos en la implementación.....	20
CASO 5: La implementación de los ODS en la Antártida Argentina	21
Presentación de Laila Brandy – Directora Nacional de Abordaje Integral de Programas Especiales del CNCPS.....	22
Presentación de René Mauricio Valdés – Representante del PNUD en Argentina.....	22
9. Conclusiones.....	23

1. Introducción y antecedentes

En septiembre de 2019 se cumplieron cuatro años del lanzamiento de la Agenda 2030 y sus diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde el comienzo de su implementación, en la República Argentina se ha registrado un importante progreso en lo que respecta a la priorización, diseño y monitoreo de metas e indicadores. En este proceso se contó con el firme apoyo del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Argentina, que, a través de sus Agencias, Fondos y Programas, ha acompañado las iniciativas nacionales y provinciales en el proceso de adaptación y localización de los ODS en el país.

Continuar avanzando exitosamente en su implementación requiere fortalecer la estructura institucional nacional por medio de un diálogo fluido y una fuerte complementariedad y cooperación entre las diferentes esferas de gobierno: local, provincial, nacional, regional y global.

La localización efectiva es fundamental para el logro de los ODS, lo que implica que la Agenda 2030 requiere ser adaptada y apropiada por los gobiernos locales y regionales y sus habitantes, así como otros actores locales.

A través del Gobierno Nacional, la Argentina ha participado en diversas instancias de intercambio de experiencias y fortalecimiento institucional de la Agenda 2030. A nivel regional esto se lleva a cabo a través del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Entre 2018 y 2019 nuestro país participó en el Mecanismo de Aprendizaje Mutuo del G20 junto a España, Japón, la Unión Europea, Brasil, Indonesia, Sudáfrica, Países Bajos y la contribución del PNUD y la OCDE como observadores.

En septiembre de 2018 por iniciativa de gobiernos provinciales tuvo lugar el primer Encuentro Federal de Aprendizaje entre Pares en la provincia de Córdoba, el cual se constituyó como el primer intercambio de experiencias en materia de la Agenda 2030 en la Argentina.

En febrero de 2019 representantes de gobiernos nacionales, instituciones locales, sociedad civil, instituciones académicas, asociaciones de gobiernos locales y regionales, agencias de desarrollo empresarial y de las Naciones Unidas se reunieron en Sevilla, España y acordaron "...comprometerse a impulsar la cooperación descentralizada para el desarrollo como una modalidad para apoyar la implementación de las agendas locales 2030, y a incorporar la localización de los ODS en las políticas generales de cooperación para el desarrollo..."

Asimismo, por iniciativa del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), se formalizó en el presente año el Foro Virtual de encuentros de la Red Federal de ODS, en los cuales se han tratado con periodicidad mensual diversas temáticas referentes al proceso de implementación, adaptación, monitoreo y seguimiento de la Agenda 2030 y en los que participan los referentes de todos los puntos focales provinciales ODS.

A raíz de estas experiencias, los días 4 y 5 de septiembre de 2019 se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el **Encuentro Internacional de Aprendizaje entre pares para la implementación en el Ámbito Subnacional de la Agenda 2030**.

El objetivo de la actividad fue generar un espacio para la puesta en común de experiencias de implementación local de la Agenda 2030. El evento fue organizado por el CNCPS, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en la Argentina y participaron representantes de organismos

internacionales, del gobierno nacional, de gobiernos provinciales y locales de la República Argentina, México y España. La diversidad de experiencias casos y de experiencias de trabajo ha enriquecido las perspectivas para la implementación de la Agenda.

Este documento recoge los principales resultados de la actividad. Se presenta un resumen de las exposiciones de quienes participaron en los paneles, sus puntos de acuerdo y las discusiones más relevantes para la tarea de ejecutar políticas que se orienten a la realización de los ODS.

Presentación de Gabriela Agosto

Secretaria Ejecutiva del CNCPS

Desde el Gobierno Nacional organizamos estas jornadas de aprendizaje entre pares con el objetivo de fomentar la participación y el desarrollo de los gobiernos locales en la implementación de la Agenda 2030 en provincias y municipios. El fortalecimiento de los canales técnicos y políticos de vinculación de las agendas de gobierno locales con las internacionales, en el marco de una lógica federal de gobierno, es una tarea fundamental. La implementación de la Agenda 2030 se define en las localidades y por eso es importante desarrollar información y capacidades de vinculación y de seguimiento.



La Agenda 2030 enmarca los esfuerzos de los Estados hacia un mundo con justicia social, económica y ambiental en el que nadie quede atrás. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos plantean a los hacedores de política el desafío de avanzar en su seguimiento con áreas estadísticas, técnicas y presupuestarias y en la vinculación con organizaciones de la sociedad civil y la academia. En coyunturas de incertidumbre, los ODS son un punto desde el cual aferrarse para construir consensos a largo plazo.

Presentación de Carlos Passarelli

Coordinador Residente Ad Interim de Naciones Unidas en Argentina

A cuatro años de la aprobación de la Agenda 2030 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el contexto actual es diferente. Eso nos lleva a posicionarnos de una manera distinta en relación a los desafíos que la Agenda nos coloca, pensando globalmente y dando soluciones locales. La realización de la Agenda 2030 requiere el compromiso de los gobiernos locales y otros actores, como el poder legislativo, la sociedad civil, el sector privado y las defensorías del pueblo. Este encuentro permite poner en práctica el diálogo necesario para su implementación. Apoyamos los compromisos de las provincias y los municipios y el trabajo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales para hacer de la Agenda 2030 una política de Estado más que una política de gobierno.



2. Institucionalización de la Agenda 2030

El panel de experiencias de institucionalización de la Agenda 2030 que fue moderado por Martín Abeles, Director de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, muestra que las posibilidades de implementación territorial son diversas y admiten esquemas de responsabilidades adecuados a las características de cada territorio y a sus entramados institucionales previos. Los casos de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza y el Estado de Nuevo León de México recogen algunas de estas posibilidades.



Una de las diferencias se refiere al tipo de actor institucional encargado implementar, adapta o localizar los ODS. En el caso del Consejo de Nuevo León y de la Provincia de Mendoza, la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 se vinculan estrechamente con organismos con competencias específicas en el tema y con una importante dotación de recursos destinados a la tarea. En cambio, en los casos de las provincias de Buenos Aires y La Pampa, la responsabilidad sobre los ODS ha sido asignada a áreas de gobierno con agendas temáticas más amplias, que luego han avanzado a través de instancias de coordinación como Mesas Provinciales.

Sobre este punto, Oscar Solís, Director Provincial para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la provincia de Buenos Aires y María Laura Ramborger Directora General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de La Pampa, destacan que los esquemas de involucramiento de menor jerarquía implican diversos grados de compromiso por parte de los demás ministerios y agencias. Esto hace que la decisión del Poder Ejecutivo sea particularmente relevante a la hora de impulsar la Agenda 2030 y que los organismos con la responsabilidad de implementación tengan que diseñar estrategias de incentivo a la participación de los funcionarios de los demás organismos. Los dos representantes provinciales destacaron también el rol de las actividades de sensibilización como una contribución relevante en ese sentido. La capacitación y la sensibilización pueden ser acciones de impacto duradero, que permitan que los lineamientos de la Agenda 2030 persistan como política de Estado incluso en contextos de cambios de gobierno.

En los casos de la provincia de Mendoza y el Estado de Nueva León, la institucionalización de la Agenda 2030 involucró una mayor complejidad normativa. El Consejo de Nueva León, organismo mixto a cargo de la implementación de los ODS, está jerarquizado en la constitucional estatal. En la provincia de Mendoza hay una Ley Marco de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, reglamentada a través del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, también aprobado por la Legislatura. Los Municipios replican el esquema mediante Planes de Ordenamiento Municipal que siguen los lineamientos provinciales, son elaborados por los organismos ejecutivos municipales y aprobados por sus Consejos Deliberantes.

Mientras que los casos de la provincia de Mendoza y el Estado de Nuevo León muestran una importante densidad normativa y administrativa, existen diferencias en los modos de integración público privada.

Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León de México, destacó que el Consejo Nuevo León precede a la Agenda 2030 y su impulso inicial y su financiamiento provinieron desde el sector privado, a partir del Grupo de Empresarios de Nuevo León. Esto se en-

marca en una larga tradición de involucramiento del sector empresarial de la región en la solución de problemas públicos. El Consejo es un organismo mixto, integrado por ciudadanos, funcionarios de los tres poderes, rectores de universidades y un representante del gobierno federal, que impulsa la puesta en marcha y seguimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el Estado de Nuevo León a través de un Plan Estratégico. En el marco de ese Plan, el Consejo ha avanzado en una consulta pública en los cincuenta y uno municipios del Estado para definir los temas centrales que se deberían priorizar en la gestión.

En la provincia de Mendoza, la vinculación público – privada es menos estructurante. La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial corrió por cuenta de una Agencia Provincial, organismo desconcentrado bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia. Su secretario, Humberto Mingorance refirió que las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a temáticas territoriales colaboraron junto con representantes de organismos provinciales y municipios en el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, órgano consultor y asesor que valida el Plan.

La experiencia de la provincia de Mendoza revela que otro aspecto positivo de la implementación de los ODS es el fortalecimiento de las capacidades institucionales que permiten mejorar los modos de vinculación inter-jurisdiccional. En su caso, el Plan de Ordenamiento Territorial y los ODS han quedado alineados con los pilares del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su proyecto de ciudades emergentes y sostenibles. Esto le ha facilitado a la Provincia la obtención de líneas de financiamiento para el desarrollo de UNICIPIO, un órgano inter-jurisdiccional destinado a abordar en forma conjunta las principales temáticas socioambientales del Área Metropolitana de Mendoza. De este modo, los ODS se vinculan con los pilares del Plan de Ordenamiento Territorial y con los tres pilares del BID (sostenibilidad socioeconómica, fiscal y gobernabilidad, sostenibilidad medioambiental y cambio climático y sostenibilidad urbana).

Más allá de las diversas estrategias de institucionalización y de modos de priorización de objetivos, hay coincidencias en señalar que la construcción de indicadores es uno de los mayores desafíos. En algunos casos hay más herramientas disponibles porque existen oficinas de estadísticas con bastante desarrollo previo. En otros casos es necesario desarrollar nuevas formas de medición. En relación a este último punto se destaca el caso de la provincia de La Pampa, donde a partir de la Agenda 2030 se generó un plan de trabajo de la Administración Central y la Dirección de Estadísticas para producir indicadores a partir de registros administrativos.

En este marco, es importante considerar el rol de la CEPAL y su capacidad de ofrecer apoyo técnico a los ámbitos subnacionales. El Director de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, Martín Abeles, destacó las posibilidades abiertas a partir de la cooperación técnica directa con el organismo y las formaciones para funcionarios, en especial de los institutos de estadísticas provinciales. La actual coyuntura ofrece, a través de la capacitación en Big Data, un recurso adicional para recorrer el camino hacia la construcción de indicadores sólidos en materia de ODS.

Presentación de Martín Abeles

Director de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires

La Agenda 2030 tensiona la musculatura de la planificación estratégica en las políticas públicas. Es un efecto positivo en una región que es muy heterogénea y tiene un camino por recorrer en materia de articulación interministerial y multinivel. Hoy los principales indicadores regionales muestran una ralentización del progreso e incluso, en algunos casos, un retroceso, lo cual refuerza la importancia de avanzar en la dirección que la Agenda 2030 propone.



En la CEPAL trabajamos directamente con gobiernos de provinciales, en especial en actividades enfocadas en lo productivo y tecnológico. Hemos tenido buenas experiencias de capacitación sectorial con algunas de las direcciones estadísticas provinciales y con cuadros técnicos de los poderes ejecutivos provinciales y municipales. Las actividades de capacitación y asistencia técnica que la CEPAL ofrece son una oportunidad de aprovechamiento de la generación de estadísticas georreferenciadas, que pueden colaborar en la producción de indicadores de monitoreo de políticas.

3. Alianzas multiactorales

El coordinador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Argentina, Gabriel Bottino, moderó el panel sobre alianzas multiactorales. Las presentaciones coincidieron en la importancia del consenso como metodología de trabajo para el desarrollo de las acciones conjuntas, más allá de las particularidades de los actores que participan en la implementación de la Agenda 2030 en cada ámbito territorial.



En esta línea, Sara Pagola, delegada de Euskadi para la Argentina y el Mercosur, expuso sobre el trabajo de alianzas multiactorales que preceden a la definición de los ODS en el País Vasco. En su perspectiva, la definición del Presidente del Gobierno Vasco de asumir un máximo compromiso con la Agenda 2030 fue el facilitador para que la Agenda se inserte sobre el programa de gobierno y se traslade a estas estructuras de cooperación que llevaban una larga experiencia de trabajo mancomunado: grupos y comisiones interdepartamentales, ayuntamientos, cámaras empresarias, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales, entre otras. El caso de la Comunidad Vasca muestra el potencial de apoyar el diseño y la implementación en ámbitos de participación preexistentes.

Silvina Rivero, secretaria general del Gobierno de la provincia de Córdoba, expuso la estrategia provincial en el cual la Agenda 2030 ha sido la oportunidad para generar esas instancias de consenso.

En el marco de una alianza estratégica acordada con la OCDE desde el año 2015, la provincia de Córdoba ha adoptado un marco regional de bienestar social que antecedió a la implementación de la Agenda 2030 y sirvió como base para alinear los esfuerzos en el trabajo sobre los ODS. Acompañando el trabajo realizado con la OCDE, la definición a nivel central de las prioridades de gobierno dentro de los ODS generó instancias de participación en sucesivos talleres con representantes de organismos públicos, universidades, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. De esos talleres surgieron definiciones importantes para la implementación de ODS, con una matriz de valoración de instrumentos producida de manera colaborativa. El caso de Córdoba enseña que las alianzas estratégicas, como en el caso de la Provincia y la OCDE, son un recurso interesante para acelerar la implementación de la Agenda 2030. La creación de nuevos ámbitos de participación que tengan la capacidad de generar definiciones de políticas permite construir compromisos a largo plazo de actores diversos.

Las alianzas multiactorales no refieren únicamente al sector privado. Existen experiencias exitosas de integración a la Agenda 2030 de la comunidad científica, como en el caso de San Juan y su proceso de implementación de un programa de evaluación de proyectos de investigación. Graciela Martín de Roca, presidenta del Consejo Para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), enmarcó el Programa Provincial de Investigación y Desarrollo Aplicado en los mecanismos de articulación con universidades y el Comité Académico Interinstitucional del Consejo. Estas instancias se añaden al Comité Interministerial y permiten que los ejes estratégicos de gestión, definidos al nivel del Poder Ejecutivo Provincial, se puedan fortalecer gracias a alianzas multiactorales comprometidas en impulsarlos.

La provincia de Tierra del Fuego se destaca como una variante diferente en la búsqueda de alianzas para la implementación de la Agenda 2030. Como señaló la secretaria ejecutiva de ODS de Tierra del Fuego, Graciela Montani, su caso muestra un intenso trabajo por adaptar los ODS

a la provincia a través de una fuerte articulación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el caso de la articulación legislativa, una Comisión Provincial de ODS que depende de la Jefatura de Gabinete trabajó en conjunto con la Secretaría Legislativa de la Legislatura de Tierra del Fuego para evaluar la normativa legal de la Provincia e identificar su vinculación con los ODS: la articulación judicial implicó una alianza entre el Superior Tribunal de Justicia y el Ministerio de Justicia para desarrollar políticas en el marco del ODS 16, de promoción de acceso universal a la justicia, la paz y la inclusión.

Las experiencias del panel muestran una amplia variedad de alianzas multiactorales: con diversas áreas de gobierno, con actores locales o nacionales, públicos o civiles, o bien con organismos internacionales. En todos los casos, la definición al máximo nivel del Poder Ejecutivo local del compromiso con la Agenda 2030 ha sido una clave para impulsar el trabajo en conjunto con otros actores gubernamentales y no gubernamentales. Mientras que las experiencias locales de la República Argentina muestran que promover alianzas multiactorales suele generar resultados positivos en el sendero hacia el cumplimiento de los ODS, la Comunidad Vasca y su larga trayectoria en alianzas son un incentivo que llama a consolidar esa dirección como un rasgo duradero de las políticas de Estado.

CASO 1

Alianzas para la implementación de los ODS en el sector de Ciencia y Tecnología. El caso de la provincia de San Juan

Pablo Diez, subsecretario de Promoción de Actividad Científica y Tecnológica, compartió la experiencia del Programa Provincial de Investigación y Desarrollo Aplicado IDeA, a través del cual el Gobierno de San Juan ha comenzado a avanzar en la implementación de los ODS en el sector de Ciencia y Tecnología.

La Provincia ya contaba con un presupuesto propio para el financiamiento de ciencia en todas sus disciplinas. A partir de la vinculación con la Agenda 2030, se resolvió alinear el financiamiento científico con el tipo de inserción del gobierno local en los lineamientos globales. La convocatoria selecciona un proyecto por cada ODS, vinculado a algún punto del Plan Estratégico Provincial San Juan 2030. El criterio de evaluación contempla, además de métricas tradicionales como la calidad científica, el grado de innovación y el grupo de trabajo, su interés provincial y socio-económico y su impacto esperado sobre el ODS al que aplica.

El mayor de los desafíos para la implementación de esta política ha sido la evaluación. Se requirió el trabajo de evaluadores independientes para el dictamen inicial y los dictámenes de revisión. Si bien no se presentaron proyectos en todos los ODS y sobre algunos de los ODS se decidió no otorgar financiamiento, el resultado de la convocatoria fue satisfactorio, con cuarenta y cinco proyectos presentados en los que participan miembros de agencias nacionales como INTA, INTI y Conicet y de las universidades de la Provincia. En particular se destaca que muchos de los proyectos priorizados implican alianzas con actores de la Provincia, con investigaciones sobre el impacto de las heladas en la producción de vid de una empresa privada, la eficiencia energética en la distribución eléctrica provincial, o un estudio sobre la leucemia infantil en un hospital público provincial.

4. Políticas territoriales para el cumplimiento de los ODS

Luis Rappoport, director nacional de Políticas Regionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, señaló algunos de los recursos puestos a disposición por su área para facilitar la implementación territorial de los ODS. Las experiencias del panel coincidieron en la importancia de hacer de los ODS un elemento de la etapa de planeamiento de las políticas públicas, aunque mostraron diferentes abordajes sobre el modo de incorporación.



El caso de Yucatán, México, es un ejemplo exitoso de implementación territorial por la velocidad en la definición de su estrategia de inserción en la Agenda 2030 y los altos estándares de gestión. Jonathan Jiménez Mendoza, coordinador de asesores de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán, destacó la importancia que el gobierno del Estado le da a la gestión por resultados, con la inclusión de los ODS en la elaboración del Presupuesto y el trabajo de consolidación de indicadores. En su caso, contaron con la definición del gobernador estatal para hacer de la Agenda 2030 el eje estructurador del gobierno. Esto les permitió montar la Agenda sobre el ciclo presupuestario y luego incorporar una serie de políticas adicionales para fortalecer su implementación en alianzas con la sociedad civil y con municipios.

En menos de un año el Estado de Yucatán alcanzó importantes avances en el diseño de indicadores, mecanismos estandarizados de reporte a nivel estatal y municipal y un alto grado de cumplimiento de las metas. Su experiencia revela que la decisión política del más alto nivel puede ser un dinamizador decisivo para la implementación de la Agenda 2030.

La provincia de Santa Fe muestra otro caso de fuerte compromiso de la máxima autoridad provincial en la integración territorial. María Julia Reyna, Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración de la Provincia de Santa Fe, presentó la incorporación de la Agenda en el marco del Plan Estratégico Provincial Visión 2030, que se venía desplegando desde 2008. El diseño de la acción sobre los diecisiete ODS permitió a la Provincia vitalizar una de las áreas de su plan provincial, la Agenda de Gestión Estratégica Territorial.

En ese marco se destaca la importancia del Plan del Norte, orientado a promover el desarrollo sostenible y equitativo en el norte santafesino, sobre el cual trazaron líneas de trabajo todos los ministerios de la Provincia. La designación del punto focal de la Agenda 2030 de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, fue una señal importante para fomentar la cooperación de las diversas áreas de gobierno. Se destaca que se trata de un área con experiencia en agenda de cooperación internacional, con cercanía a la Jefatura de Gabinete y al gobernador y con una relación consolidada con las áreas técnicas de las demás secretarías y ministerios.

Mientras que el caso del Plan del Norte en la provincia de Santa Fe muestra la relevancia de generar mecanismos de apoyo político cuando los principales actores involucrados son otras áreas de gestión, el caso de la provincia de Salta sugiere otro camino de abordaje a través de la profesionalización de la gestión municipal. El secretario de Financiamiento del Ministerio de Economía de Salta, Daniel Sánchez Fernández, mencionó resultados positivos a partir del trabajo de mesas municipales, que contribuyeron en la formación de capacidades técnicas del personal municipal y en la organización de su agenda de gobierno a través de los ODS.

La implementación de los ODS no siempre es de interés inmediato de todas las agencias y municipios. La experiencia de Salta también ofrece lecciones importantes en esa dirección, a partir de una iniciativa que cuenta con el Consejo Federal de Inversiones para generar un sistema de certificaciones para empresas y organizaciones de la sociedad civil. Esas certificaciones las precalifica para acceder a beneficios como proyectos de financiamiento y permite generar incentivos para la implementación de la Agenda en diversos actores. Con una inspiración similar, el Estado de Yucatán también se valió de mecanismos de generación de incentivos para acelerar la implementación, en su caso a través del ranking de municipios.

A lo largo del panel se observó una importante heterogeneidad en las estrategias de abordaje de los ODS. Se identificaron desafíos tales como la necesidad de incorporar a la sociedad civil, empresas, sector privado en la estrategia de diseño y ejecución de políticas territoriales. Por otro lado, se han encontrado coincidencias en la importancia de contar con instancias de evaluación independiente al momento de ejecutar las políticas públicas. La evaluación es una forma de evitar la discrecionalidad en la asignación de recursos y a ella acudieron la provincia de Santa Fe en una alianza estratégica con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) para la implementación del Plan Norte, y el Estado de Yucatán, a través de contratos y convenios con agentes externos e internos.

CASO 2

Alineamiento de los ODS con los objetivos de integración territorial. El Plan del Norte de la provincia de Santa Fe

Antes de la definición de la Agenda 2030, la provincia de Santa Fe contaba con el Plan Estratégico Provincial, vigente desde 2008, como instrumento de planificación estratégica. La Agenda 2030 se incorpora más recientemente y le da un mayor anclaje territorial a la planificación, con la decisión de utilizarla como plataforma para impulsar el Plan del Norte.

El Norte es el área de Santa Fe con mayor cantidad de necesidades básicas insatisfechas, con menor densidad poblacional y con menos población dentro de la Provincia (un 7,5% del total). En la visión del gobierno provincial, la decisión de hacer del Norte un foco de gestión se enmarca en la visión de la Agenda 2030 bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”.

El Plan fue concebido como una política integral que intensifica la presencia del Estado en el norte provincial para el desarrollo sostenible con equidad, a fin de reducir las brechas que resultan de un modelo de crecimiento históricamente inclinado hacia el centro y sur de la Provincia. Su diseño implicó instancias de diálogo y participación ciudadana a través de Mesas de Autoridades Locales, Foros de Organizaciones Sociales y Foros de Sectores Económico-productivos, los cuales también se mantienen activos en las etapas de ejecución y seguimiento.

Los objetivos del Plan del Norte son proveer servicios básicos de calidad (agua, energía, gas y cloacas) e infraestructura para el desarrollo productivo y social, garantizar el acceso a la educación, la salud, la cultura, la vivienda, la seguridad y el trabajo, potenciar las economías regionales, incorporar ciencia y tecnología en la vida cotidiana y en la producción, establecer planes de preservación ambiental y uso responsable de recursos naturales. Cada uno de los 130 proyectos incluidos en el Plan contribuye transversalmente al ODS 1 y en su conjunto abarcan 15 de los 17 ODS. Dado el enfoque territorial del Plan del Norte, la distribución de los proyectos se concentra en la construcción de infraestructuras resilientes (ODS 9) y en la transformación de ciudades y asentamientos en espacios inclusivos y sostenibles (ODS 11).

El Plan del Norte se institucionalizó mediante un decreto y tiene una categoría presupuestaria propia, transversal a cada ministerio. Esto permite un seguimiento de su ejecución acoplada a la evaluación presupuestaria. Además, hay un proyecto para ratificar el Plan del Norte a través de una ley provincial, con el objetivo de elevarlo a la definición de Política de Estado para el norte santafesino. En la construcción de consenso en torno a la legitimidad del Plan del Norte también fue importante la colaboración del CIPPEC. Una síntesis del trabajo realizado se encuentra en el documento “¿Cómo contribuye el Plan del Norte a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Santa Fe?”, presentado por el CIPPEC a principio del 2019.

CASO 3

El rol de la generación de incentivos en la implementación acelerada de los ODS.
El caso del Estado de Yucatán

El caso del Estado de Yucatán, en México, señala una experiencia de implementación territorial de la Agenda 2030 de manera integral y acelerada. A partir del cambio de gestión de fines de 2018, la nueva gobernación resolvió incorporar la Agenda 2030 en todo el proceso de gestión de políticas: planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

La Agenda 2030 forma parte de la planeación de gobierno mediante un Plan Estatal de Desarrollo concebido a partir de los derechos económicos, sociales y culturales. El gobierno de Yucatán definió cuatro ejes centrales de acción (economía inclusiva, calidad de vida y bienestar social, cultura e identidad para el desarrollo y sustentabilidad ambiental) que recogen diversas líneas de gobierno, cada una de las cuales se vincula con algunos de los ODS. Los ejes centrales se cruzan con cinco ejes transversales, cuyo diseño también responde a algunos de los ODS. La definición del Plan se concretó a través de una serie de consultas ciudadanas que involucraron distintos tipos de actores: mesas sectoriales y de especialistas, consultas municipales y consultas a grupos vulnerables.

El resultado es un Plan que abarca el 68,6% de las metas de la Agenda 2030 y que se institucionalizó a través de las metas del presupuesto, que tuvo un rediseño para adaptar su estructura programática a los ODS. Esto permitió sustentar los mecanismos de evaluación y reporte en el presupuesto público como una base de información, a la cual se añaden indicadores específicos por meta. La institucionalización se complementa con una página web para la consulta ciudadana y un órgano específico, el Consejo Estatal de la Agenda 2030, conformado por instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, municipios y áreas centrales del Estado de Yucatán. La Agenda cuenta además con mecanismos de evaluación interna y externa.

Dos factores que permitieron avanzar en esta implementación acelerada son la política de alianzas y el trabajo con los municipios. Se lanzó un programa de Aliados 2030, con grupos de trabajo categorizados por ODS, encabezados por un líder juvenil, para la implementación de proyectos direccionados hacia necesidades prioritarias del Estado. En cuanto al trabajo en municipios, las tareas de sensibilización y capacitación se complementaron con una alineación de ODS a las gestiones municipales. Se generó un indicador compuesto para medir el grado de implementación, con subíndices que reflejan las etapas del ciclo presupuestario. El ranking de municipios es un modo de asignación de recursos y políticas por parte del Estado de Yucatán, que permite alinear incentivos con los actores locales para la implementación de la Agenda 2030.

5. Monitoreo, seguimiento y evaluación

El panel moderado por Luis Di Pietro Paolo, Director Nacional de Relaciones Internacionales y Comunicación Institucional y Coordinador del Proyecto ODS en el CNCPS, fue una muestra de la diversidad de experiencias en materia de monitoreo, seguimiento y evaluación.



Un ejemplo propicio fue el caso de la Provincia de Río Negro, cuya presentación estuvo a cargo de Carolina Constanzo Caso y Laura Perilli, de la Secretaría de Programas Especiales.

La Provincia resolvió avanzar en la implementación de la Agenda 2030 mediante una estrategia descentralizada, en la que cada ministerio define sus prioridades a partir de pautas comunes generadas por un equipo técnico multidisciplinario. Este abordaje les permitió alcanzar un rápido compromiso de las diversas áreas de gobierno, que se materializó en la identificación de más de 400 proyectos que ya estaban realizando y que se vinculan con los ODS.

Si bien la provincia de Río Negro coincidió con otros expositores en señalar la construcción de indicadores como uno de los principales desafíos, la implementación de un esquema de trabajo colaborativo resultó una ventaja para que las diversas áreas de gobierno encuentren relevante el monitoreo de los ODS como parte de su propia gestión y asuman el compromiso compartido de su seguimiento y evaluación.

El modo de trabajo descentralizado de Río Negro encuentra una similitud con los mecanismos de seguimiento de los ODS implementados por el Estado Nacional. Gustavo Pandiella, del Proyecto ODS Nación, presentó la experiencia de constitución de la Comisión interinstitucional para la implementación y el seguimiento de los ODS. La propuesta de priorización de metas y de asignación de responsabilidades a nivel ministerial para cada meta se hicieron a nivel central, a partir de un diagnóstico del CNCPS. Los ministerios definieron luego los indicadores y le dieron contenido a un estándar de fichas técnicas que integran el documento *Metadata de la Agenda 2030* de ODS Argentina.

El marco de seguimiento de ODS Nación incluye un ciclo de reportes de indicadores, intervenciones (planes y proyectos de políticas) e inversiones (recursos presupuestarios), que se integran en informes dirigidos al ámbito nacional, regional e internacional. Estos mecanismos de rendición de cuentas son la base para la difusión de los avances de ODS a través del sitio web oficial, las redes sociales y la distribución direccionada de los documentos.

Un aspecto a destacar de las intervenciones de este panel es la ventaja que supone generar el marco de seguimiento y análisis de los progresos desde el comienzo mismo de implementación de la Agenda 2030, estrategia que ha sido adoptada por el Estado Nacional y la provincia de Río Negro. En este caso, en lugar de orientar los esfuerzos iniciales en materia de ODS hacia el avance para el despliegue de políticas públicas en un área en particular, la definición de los puntos focales fue identificar transversalmente cuáles son las políticas en curso que ya están vinculadas con los ODS y trabajar con las áreas ejecutoras en la estandarización de los indicadores y los mecanismos de reporte.

Esta tarea puede cobrar impulso gracias a la participación en instancias de revisión y a la rendición de cuentas a la comunidad, tal como destacó Gustavo Pandiella de ODS Nación. Sobre este

tema basó su exposición Karina Blanco, de la oficina de la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional, GIZ México, que se enfocó en los beneficios derivados de las revisiones voluntarias.

La Agenda 2030 alienta a los Estados miembro a que realicen exámenes periódicos e inclusivos de los progresos nacionales y subnacionales. El examen voluntario no debe verse entonces como una instancia separada de la implementación de los ODS ni como un fin en sí mismo, sino como un proceso constante de balance y evaluación que contribuye a lograr los objetivos. Si bien las revisiones voluntarias implican un desafío en la movilización de capacidades de los Estados subnacionales, los beneficios derivados del proceso hacen de este tipo de iniciativas un recurso valioso para alimentar la gestión de las mejores prácticas en materia de monitoreo y seguimiento.

Karina Blanco destacó que los Foros Políticos de Alto Nivel, inicialmente orientados a las revisiones voluntarias nacionales, han comenzado a incluir a los ámbitos subnacionales. Se señala como un hito la presentación en 2018 del documento de revisión voluntaria de la Ciudad de Nueva York. Muchas otras ciudades que han comenzado a generar desde entonces reportes voluntarios de seguimiento y monitoreo adaptados a temáticas urbanas, como Los Ángeles, Bristol, Taiwán, Helsinki y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dos recursos se destacan para los ámbitos interesados en iniciar ese proceso: el *Handbook* de revisión voluntaria, que consolida las mejores prácticas en la materia a nivel global, y la experiencia de las propias ciudades mencionadas, que muestran esfuerzos de adaptación de esa metodología a las necesidades de la planificación y el monitoreo de políticas regionales.

Con menores demandas en términos de movilización de recursos, un adicional que puede contribuir al seguimiento de la Agenda 2030 a nivel subnacional es la evaluación presupuestaria. A esta variante se refirió Romanela Conte, coordinadora de Vinculación entre el Presupuesto y la Planificación Estratégica de la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto de la Nación.

La metodología para el análisis de vinculación utilizada por el Estado Nacional consiste en un etiquetado, a nivel de programa y actividad presupuestaria, de los diecisiete ODS y las metas adaptadas para cada uno de ellos. Vinculando cada actividad del presupuesto a una meta de ODS se pueden obtener diversas estadísticas derivadas de las técnicas de análisis presupuestario. La ventaja de esta iniciativa no sólo es que permite identificar la dimensión estratégica de cada ODS en el presupuesto, sino que también contribuye a impulsar la Agenda 2030 dentro de las diversas áreas de gestión, a través de la retroalimentación entre la evaluación y la generación del presupuesto.

La vinculación presupuestaria es una metodología que puede ser replicada a nivel provincial o municipal para facilitar la producción de mecanismos estandarizados de reporte. La provincia de Río Negro, por ejemplo, mencionó que se encontraba iniciado el trabajo conjunto del punto focal designado en la Secretaría de Programas Especiales y el Ministerio de Hacienda para avanzar en la vinculación a nivel programa.

Como señala la experiencia de vinculación del presupuesto nacional, se trata de un camino que abre la puerta a mejoras continuas en el seguimiento y reporte. Actualmente el Estado Nacional está avanzando hacia la vinculación con metas físicas y en el desarrollo de un aplicativo para sistematizar los reportes.

CASO 4

La construcción de indicadores de ODS en la provincia de Río Negro

La provincia de Río Negro se constituye como un caso de la implementación de la Agenda 2030 con un acento en el trabajo colaborativo interministerial. Se optó por un esquema de adaptación donde un equipo de trabajo multidisciplinario, con profesionales de antropología, ciencias políticas, economía, sociología y ciencias ambientales, trabajan en el marco de la Secretaría de Programas Especiales de la Secretaría General de la Gobernación.

Este equipo relevó políticas públicas que ya se estaban implementando y encontró que 435 de ellas estaban vinculadas a los ODS. A partir de esa base que fue compartida y validada por las distintas áreas responsables, se realizó un primer trabajo de priorización de metas, el cual estuvo a cargo de cada uno de los ministerios ejecutores. El proceso fue acompañado por talleres de sensibilización y jornadas de trabajo orientadas a producir los mecanismos de reporte y generación de fichas técnicas estandarizadas.

En una segunda instancia, las metas priorizadas fueron agrupadas en ejes transversales que dieron lugar a la realización de mesas temáticas interministeriales, en las cuales participaron los organismos con injerencia en políticas públicas para esas metas. Las mesas temáticas terminaron por definir quién es el organismo rector, cuáles son los indicadores definitivos a utilizar, cuáles son los contenidos específicos de algunas de esas metas o si era necesaria alguna revisión sobre la etapa anterior de priorización. Es importante destacar que no sólo se definieron indicadores de resultados, que son aquellos hacia los que se inclina la Agenda 2030, sino también de producto y de gestión, orientados a las necesidades de implementación de cada uno de los ministerios intervinientes.

Se trabaja con la Dirección de Estadísticas en la revisión de las fichas técnicas y con Hacienda en la vinculación de los programas con los ODS.

6. Transversalización del Enfoque de Derechos

La implementación de acciones orientadas a alcanzar los ODS comparte con el Sistema Internacional de Derechos Humanos (DDHH) su centro en los principios de no discriminación y de igualdad. Esta cuestión fue destacada en la apertura del segundo panel del día por Jessica Braver, Líder de Equipo de la Oficina del Coordinador Residente de ONU Argentina, quien señaló que el carácter multidimensional del desarrollo comprendido en la Agenda 2030 marca un camino hacia la implementación del enfoque de DDHH, con el objetivo fundamental de *no dejar a nadie atrás*.



La presentación de Valeria Guerra, Asesora en DDHH de la Oficina del Coordinador Residente de ONU Argentina/ACNUDH, profundizó en la interdependencia entre los ODS y los DDHH y en las características de su implementación en la República Argentina, que ha ratificado las principales convenciones de DDHH de Naciones Unidas.

En la perspectiva de la transversalización, es importante considerar que la Agenda 2030 es una iniciativa explícitamente basada en los DDHH, centrada en las personas y principalmente en los grupos más vulnerables, que han sido dejados atrás en la implementación de políticas públicas. Esto sugiere que el enfoque de DDHH no debería restringirse a uno o algunos de los ODS en particular, sino que se trata de una clave transversal a todos ellos, sustentada en los principios de no discriminación y de igualdad. En este sentido se propuso como definición estratégica que no hay áreas del gobierno que no trabajen en DDHH, todas las áreas tienen trabajo que impacta en DDHH.

Un recurso que puede resultar de particular interés para los organismos y gobiernos involucrados en el camino de la Agenda 2030 es un trabajo de la ACNUDH en el que se elaboró una matriz donde se vincula cada uno de los ODS con los DDHH y la normativa local en la que están consagrados. Esto permite incorporar la dimensión del marco internacional de DDHH a la implementación territorial de la Agenda 2030, de un modo similar al que exploró la provincia de Tierra del Fuego, en su revisión de normativa legislativa enmarcada en los ODS. Para las provincias que han destacado entre sus objetivos generar una vinculación de los ODS con los tres poderes del Estado, el trabajo de ACNUDH ofrece una hoja de ruta para avanzar en esa dirección e integrar el análisis normativo local con el alineamiento de los ODS y el marco de DDHH.

Luciana Barcina, asesora de la Secretaría de DDHH y Pluralismo Cultural de la Nación, coincidió en la relevancia de la transversalidad y señaló como desafío la sensibilización de las áreas del Estado en esta materia, por la relevancia de que comprendan que el desarrollo de sus políticas implica un enfoque de derechos.

El caso del Estado Nacional muestra la consolidación de este trabajo en el documento Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, elaborado por la propia Secretaría a partir del relevamiento sobre las políticas desplegadas por las demás áreas. Sin embargo, como señalara Valeria Guerra en su presentación, a medida que se logran progresos en la implementación puede ser enriquecedor incorporar el enfoque de derechos y la Agenda 2030 en la etapa del planeamiento de políticas.

Un tipo particular de iniciativas que apuntan a generar transversalidad son las políticas en materia de género. Álvaro Herrero, subsecretario de Gestión Estratégica y Calidad Institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), comentó la experiencia de re-jerarquización de

la agenda de género que pasó de ser una agenda sectorial, concentrada en una Dirección en particular, a tratarse de un tema transversal para ser abordado por diversas áreas de gobierno. La transversalización de la agenda de género involucra tres dimensiones: de autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones.

La atención que puso el Ministerio de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre este tema permitió generar un sistema propio de indicadores de género y avanzar desde esa perspectiva en el cumplimiento de varios de los ODS, no sólo del ODS 5 en particular.

En sintonía con Álvaro Herrero y la experiencia de género en la Ciudad, la Directora Nacional de Política Fiscal y de Ingresos del Ministerio de Hacienda de la Nación, Luciana Díaz Frers, expuso los avances en materia de presupuesto con perspectiva de género. La metodología de etiquetado presupuestario a nivel programa y actividad comparte con CABA el enfoque de autonomía de la mujer, en tanto no apunta a identificar el gasto destinado a mujeres, sino el gasto que se orienta a la reducción de la brecha de desigualdad. Se trata de una experiencia que enriqueció el propio ciclo presupuestario, al convertirse en un insumo para la elaboración de los programas de cada área. Su vinculación estructural con los ODS y la existencia de una metodología a nivel nacional abre la puerta a la adaptación del presupuesto con perspectiva de género en ámbitos subnacionales, con la posibilidad de realizar jornadas de trabajo con los equipos que trabajaron en su puesta en práctica. Se destaca el caso de CABA, que recientemente sancionó una ley en ese sentido.

Presentación de Jessica Braver

Líder de Equipo de la Oficina del Coordinador Residente. ONU Argentina

Es crucial poder avanzar en la implementación de la Agenda 2030 con el apoyo de todos, no sólo del gobierno nacional, sino también de los gobiernos subnacionales. Más allá de las disparidades en las situaciones de cada provincia, a través de la implementación de la Agenda se logran derechos fundamentales, derechos económicos sociales y culturales, derechos vinculados con la institucionalidad, con la identidad y con lo ambiental.

Es sumamente importante reforzar el intercambio de experiencias y tomar las lecciones aprendidas entre pares, para que otros gobiernos subnacionales de la República Argentina y de otros países puedan valerse de esa experiencia. Por eso desde la Oficina de Coordinación de la ONU en la Argentina apoyamos la tarea del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la realización de estas jornadas de aprendizaje.



7. Reporte y accountability

La generación de instrumentos de reporte y rendición de cuentas es un aspecto fundamental de la Agenda 2030. El ODS 16 se refiere en particular a la garantía del acceso a la información como parte de las metas orientadas a promover fortaleza institucional y el ODS 17, a la generación de indicadores necesarios para medir los avances en todas las dimensiones de la Agenda, lo cual señala la relevancia transversal de este tipo de mecanismos.



Los expositores de este panel coincidieron en la importancia del reporte y la rendición de cuentas, a la vez que mostraron sus experiencias recogidas en diversas estrategias de implementación.

Rudi Borrmann, subsecretario de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación, moderó la mesa y comentó las sinergias entre el reporte de los ODS y la Alianza para el Gobierno Abierto, organización creada en el marco de las Naciones Unidas. Si bien las iniciativas de Gobierno Abierto tienen su propio desarrollo paralelo a la Agenda 2030, las fuertes coincidencias en el abordaje transversal hacen de estos dispositivos de rendición de cuentas una plataforma de impulso a los ODS. En palabras de Rudi Borrmann, las herramientas de Gobierno Abierto ofrecen a los gobiernos un canal para recuperar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

David Groisman, el Director General de Gestión Estratégica de la CABA, hizo especial hincapié en este tema. La experiencia de la CABA muestra la clase de resultados que pueden alcanzarse cuando existe un compromiso político al más alto nivel con el Gobierno Abierto. A partir de esa definición de política, se ha generado un ecosistema de gobierno abierto que incluye un plan de apertura de datos para acceso público, documentos de rendición de cuentas con compromisos de gobierno, un aplicativo de seguimiento sobre la gestión de obras públicas y mesas y aplicativos de participación ciudadana en la co-creación de políticas.

Como destacó David Groisman, las políticas transversales de Gobierno Abierto tuvieron impactos positivos con la ciudadanía y al interior del gobierno. Por una parte, estos mecanismos permitieron aumentar la confianza en el gobierno y reforzar el cumplimiento de objetivos gracias al monitoreo; pero también han contribuido a alinear a las diversas unidades ejecutoras detrás de prioridades comunes, a reforzar la gestión por resultados y a fomentar la toma de decisiones basada en evidencias. En definitiva, además de la contribución del marco de Gobierno Abierto a algunos de los ODS, también es posible identificar un mayor dinamismo generalizado en todas las áreas de gobierno implicadas en la implementación de la Agenda 2030. La consolidación de estos esfuerzos se puede ver materializada en el Reporte Local Voluntario de la CABA presentado ante el Foro Político de Alto Nivel 2019.

Desde un enfoque diferente, Juan Ferreiro, Secretario de Fortalecimiento Institucional de la provincia de Córdoba, mostró la experiencia de adopción del marco estandarizado *Global Reporting Initiative* (GRI), que ha generado resultados muy positivos para la gestión provincial. Las metodologías estandarizadas ofrecen la posibilidad de una inserción rápida en las mejores prácticas internacionales, a la vez que son permeables a cierta flexibilidad para que algunos de sus lineamientos sean adaptados a las particularidades locales.

En el marco de una alianza estratégica acordada con la OCDE desde el año 2015, la provincia de Córdoba ha adoptado un marco regional de bienestar social que antecede a la implementación

de la Agenda 2030 y sirvió como base para alinear los esfuerzos en el trabajo sobre los ODS. Bajo ese marco, la provincia adoptó el estándar GRI para la publicación de sus tres memorias de gestión gubernamental, documentos que recogen los avances anuales de política en sus ejes de gestión, alineados a su vez con los ODS.

En las memorias de gestión gubernamental de la provincia de Córdoba se destaca la vocación por establecer un canal de comunicación activo con la ciudadanía. El reporte se presenta en un formato amigable, con lenguaje claro y recursos gráficos que facilitan su acceso por parte de un público no especializado. Adicionalmente, la provincia de Córdoba implementó un Portal de Gestión Abierta, creado en conjunto con organizaciones de la sociedad civil a través de la Mesa de Gobierno Abierto.

La creación de portales específicos para gobierno abierto y la rendición de cuentas mediante informes anuales es una práctica compartida con la CABA, la provincia de Córdoba, el Estado Nacional y la Comunidad Autónoma del País Vasco, aunque bajo diferentes modalidades. Mientras la CABA se ha orientado hacia la agenda internacional a través del Foro Político de Alto Nivel y la provincia de Córdoba hacia la sociedad civil, en el caso de Euskadi los informes anuales son presentados ante el Parlamento Vasco.

Sara Pagola, delegada de Euskadi para la Argentina y el Mercosur, compartió algunas de las posibilidades que resultan del sostenimiento de compromisos al más alto nivel de gobierno. En el caso de Euskadi, se pueden lanzar acciones ambiciosas como los Bonos Sostenibles, que consolidan el reporte a la comunidad en un instrumento de financiamiento a las acciones de ODS.

La cuestión del compromiso y la persistencia en generar una cultura del reporte en los gobiernos tiene una relevancia especial, porque en jurisdicciones menos acostumbradas a estas prácticas se pueden generar resistencias iniciales. En ese sentido, las experiencias muestran que se facilita su adopción si se cuenta con una metodología uniforme para compartir la información y si se apoya la implementación con sensibilizaciones sobre el carácter de mejor práctica que tienen las iniciativas de gobierno abierto. Como señaló David Groisman en referencia al caso de la CABA, si la implementación es sostenida en el tiempo, se puede contribuir a dar forma a un modelo de gobierno y no sólo al cumplimiento de ciertos requisitos en la generación de información.

8. Desafíos en la implementación

La capacidad de avanzar en la implementación de la Agenda 2030 no es solamente una cuestión de marco normativo, sino también de carácter práctico a nivel territorial, como señaló Luca Pierantoni, Jefe de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en Argentina, moderador del panel que trató sobre los desafíos en la implementación de la Agenda 2030.



Graciela Montani, Secretaria Ejecutiva del equipo de trabajo de ODS de la provincia de Tierra del Fuego, y Martín Díaz, de la División de Gestión Ambiental del Comando Conjunto Antártico, mostraron la complejidad que involucra llevar a cabo un plan de ODS en la Antártida Argentina. Su exposición mostró la importancia de contar con alianzas estratégicas para afrontar los mayores desafíos, como en el caso del INTA, para generar cultivos hidropónicos que permitan una alimentación saludable, o el INTI, para proveer a las bases de infraestructura sostenible.

Por otra parte, Julio Saguir, Secretario de Planificación de la provincia de Tucumán, detalló algunos de los obstáculos generales que enfrenta la Agenda 2030 en su implementación: la baja prioridad de la Agenda para las autoridades de alto nivel, la dificultad de las autoridades para planificar, las dificultades de las áreas para compartir información y la dificultad de las autoridades para utilizar tecnología, información y herramientas de gestión para la implementación de los ODS. Dadas esas dificultades, Julio Saguir valoró en especial las posibilidades de avance en la introducción de herramientas informáticas, como el sitio [Geosplan](#) que la provincia de Tucumán desarrolló en colaboración con el Estado Nacional, donde se pueden encontrar referencias geolocalizadas de la adaptación provincial a cada meta de los ODS.

En el contexto de los desafíos planteados, la experiencia provincial muestra un aporte interesante en el desarrollo de la marca Tucumán, la cual provee un sello de calidad para empresas, que permite certificar progresivamente el cumplimiento de ODS y que constituye un mecanismo adicional para favorecer la implementación territorial.

Juan José Böckel, Secretario General de la Defensoría del Pueblo de la Nación, coincidió en marcar que la falta de medios técnicos se constituye como un impedimento para abordar la Agenda 2030 en su totalidad. Su intervención marcó la existencia de cierto grado de descoordinación derivada de la multiplicidad de documentos producidos sobre la materia, que contrastan además con la carencia de datos a nivel regional y/o para algunas de las metas.

Sin embargo, las áreas encargadas de la implementación tienen la posibilidad de contar con el apoyo de los organismos que se abocan a la centralización de la información y que dinamizan la Agenda. En esa perspectiva, se ha señalado la relevancia de un acuerdo de colaboración con el PNUD y del vínculo con el CNCPS, con organizaciones no gubernamentales y con las diversas instituciones nacionales de derechos humanos de otros países. Desde la Defensoría del Pueblo de la Nación se ha resaltado también la decidida vocación de los gobiernos, más allá de sus signos políticos, por llevar adelante la Agenda. En su perspectiva, el convencimiento en la importancia de los ODS es una fortaleza que puede sobreponerse a la falta inicial de recursos económicos para la implementación.

La exposición de Cecilia Vanadia, Directora de Cooperación Internacional e Integración de la provincia de Santa Fe, se centró en los avances de su provincia en materia de acción por el clima. La adhesión de la provincia al Acuerdo de París ha sido un punto de apoyo para generar un marco provincial de gobernanza climática que involucra un marco regulatorio específico y

se despliega de manera transversal, integrando a diversas áreas de gobierno y órganos colegiados e involucrando a la sociedad civil y comités de expertos en acciones de participación.

Cecilia Vanadia destacó que la agenda climática permitió profundizar el alineamiento de la gestión local con la implementación territorial ODS. Con ese espíritu se han formado alianzas como la Liga Bioenergética de Provincias Argentinas, para apoyar el reemplazo paulatino de la energía fósil, la red de gobiernos locales CGLU, la coalición de gobiernos subnacionales *Under2*, además de acuerdos con la FAO y la OIT. La participación organiza la propia lógica interna de gobierno, de modo que la participación en redes internacionales contribuye a fortalecer las capacidades institucionales de la provincia y a enriquecer la perspectiva de gestión gracias a la transferencia de conocimiento y el intercambio de experiencias. Julio Saguir, Secretario de Planificación de la provincia de Tucumán, coincidió en destacar que el marco de referencia internacional representa un factor de mayor dinamización de las políticas para las áreas subnacionales en relación con otros tipos de iniciativas similares gestadas sólo a nivel provincial, dado que se trata de una referencia persistente por parte de diversos organismos y agencias subnacionales, nacionales e internacionales.

A diferencia de las demás exposiciones, los desafíos que se destacaron como cuestiones de primer orden para la provincia de Santa Fe se refieren a la institucionalización de la Agenda 2030. La consagración por ley de muchas de las acciones de gobierno desplegadas en el marco de la Agenda, en particular en relación con el marco de gobernanza climática, es un aspecto pendiente para lograr que estas políticas sean políticas de Estado.

CASO 5

La implementación de los ODS en la Antártida Argentina

Graciela Montani, Secretaria Ejecutiva del equipo de trabajo de ODS de la provincia de Tierra del Fuego, y Martín Díaz, de la División de Gestión Ambiental del Comando Conjunto Antártico, refirieron la experiencia de implementación de los ODS en la Antártida Argentina. El clima extremo de la región condiciona una serie de grandes desafíos para el despliegue de políticas, que además deben satisfacer los estándares de un complejo normativo amplio de organismos nacionales e internacionales que regulan distintos tipos actividades científicas, ambientales, logísticas y de defensa.

La implementación de la Agenda 2030 involucra a todos los ODS, incluso desde el ODS 1 el objetivo de poner fin a la pobreza, en la medida en que exige esfuerzos de política para evitar que las personas que viven en las bases pasen situaciones de privación de necesidades y de falta de cobertura ante las inclemencias del tiempo. En el marco de los ODS también se está trabajando en el cultivo hidropónico para mejorar la alimentación en las bases antárticas, en proveer recursos para incrementar los controles y tratamientos médicos, en incrementar la cantidad de mujeres que participan de las misiones y en avanzar hacia la implementación de paneles solares.

Dentro de los beneficios derivados de la implementación de los ODS en el sector antártico se destaca el hecho de que para algunos temas la Agenda 2030 eleva el nivel de exigencias contenidas en el Tratado Antártico. En el caso del tratamiento de efluentes de las bases, por ejemplo, el Tratado no contiene disposiciones específicas y la definición de un plan de trabajo sobre este tema por parte del Comando Antártico en el marco de los ODS es una posibilidad para concretar avances. En esa misma dirección, los proyectos para optimizar el manejo de residuos y minimizar el impacto ambiental son un elemento de gran importancia para la estrategia de intervención en el territorio antártico y se encuentran alineados con los ODS.

Es importante considerar las operaciones en el continente antártico como parte de una serie de acuerdos y acciones de cooperación entre países para la preservación. La existencia de un entramado de alianzas entre países sobre el territorio antártico hace también a la implementación de la Agenda 2030 en la Antártida Argentina una excelente oportunidad para profundizar en la construcción.

Presentación de Laila Brandy

Directora Nacional de Abordaje Integral de Programas Especiales del CNCPS

La mayoría de las jurisdicciones estamos alineando con la Agenda 2030 las políticas públicas que ya se implementan, lo cual no es menor, porque permite construir una línea de base para la evaluación de los avances y revela también las áreas donde existe una brecha de información, en especial a nivel de provincias y municipios.

Poder compartir las experiencias de trabajo en torno a esos desafíos y diversos modos de solución de los obstáculos que se presentan permite enriquecer la gestión de los gobiernos locales y por eso también es importante tender lazos con otros actores internacionales que comparten los objetivos, como en estas jornadas que han servido para generar un intercambio con gobiernos y agencias locales de otros países.

Espero que estas actividades puedan ser la semilla que germine en un futuro Consejo Federal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que pueda ser el instrumento para alcanzar la institucionalización de la Agenda más allá de las gestiones de gobierno.



Presentación de René Mauricio Valdés

Representante del PNUD en Argentina

A pesar de que Naciones Unidas está integrada por estados nacionales, es la primera vez que una serie de temas de particular relevancia para los espacios locales, provincias y ciudades, son introducidos con tanto impacto en la agenda de desarrollo a partir de la aprobación de la Agenda 2030.

Los objetivos de desarrollo suceden en el plano local, o bien no suceden, porque son metas que tienen como foco a las personas y a los lugares donde viven y desarrollan sus actividades. Esto genera un interés y una responsabilidad de las ciudades y gobiernos locales por trabajar sobre metas que ocurran en el territorio.

En la implementación de la agenda son muy relevantes las alianzas: la articulación con el gobierno nacional, con otras provincias, con la sociedad civil, con la academia, con las iglesias. Por eso desde el PNUD saludamos estas jornadas y reafirmamos nuestra disposición para acompañarlos en este proceso.



9. Conclusiones



El Encuentro ha sido una jornada de vinculación y de aprendizaje entre pares para la implementación territorial de la Agenda 2030. Las exposiciones pusieron en común los principales desafíos de las jurisdicciones subnacionales en el trabajo de avance sobre los ODS, entre los que se destacaron dos cuestiones principales: la construcción de indicadores y la institucionalización de la agenda.

La construcción de indicadores resalta como uno de los obstáculos, especialmente de las jurisdicciones que no contaban con antecedentes en la generación de mecanismos estandarizados de monitoreo. En ese sentido, es valiosa la experiencia de provincias que están avanzando hacia el desarrollo de sus propios instrumentos de seguimiento y evaluación de políticas, generalmente en colaboración con institutos provinciales de estadísticas. Con ese propósito, pueden ser un recurso importante las alianzas estratégicas con actores destacados en la materia, como organismos internacionales u organizaciones civiles altamente calificadas. Desde otro enfoque, cuando hay un compromiso político firme de avanzar rápidamente en esa dirección, la generación de indicadores puede ser estimulada mediante el acoplamiento del trabajo sobre los ODS con una variedad de iniciativas de reporte, como las revisiones voluntarias o las agendas internacionales de otras temáticas de interés provincial, como la agenda climática o de Gobierno Abierto.

La articulación internacional también es un mecanismo relevante para favorecer la institucionalización de la Agenda, pero no el único. Otras jurisdicciones han enfatizado en las acciones de sensibilización del personal público, en la formulación de acuerdos políticos amplios que permitan consagrar los ODS en las legislaciones locales o en la creación de organismos específicos de gestión y seguimiento de la Agenda, en vinculación con la sociedad civil. Más allá del camino elegido, hay coincidencias sobre la relevancia de la Agenda 2030 en el actual contexto, en particular en una coyuntura que puede no ser favorable a la visión de desarrollo que se logró establecer en los ODS, lo cual hace muy relevantes a todas las iniciativas orientadas a hacer de estos Objetivos una política de Estado que trascienda a los gobiernos.

Con el espíritu fundamental de *no dejar a nadie atrás*, la Agenda 2030 sostiene como principios su alcance universal, inclusivo e indivisible. Esta perspectiva introduce en la Agenda la transversalidad del enfoque de derechos como una clave que recorre todos sus ODS y, por lo tanto, no

puede circunscribirse a uno de ellos en particular. Bajo este impulso, la implementación territorial de los ODS contribuye a consolidar el enfoque de derechos en todas las áreas de gobierno y encuentra una fuerte complementariedad con la transversalización de las políticas de género.

A pesar de que los ODS contribuyen a consolidar un marco global para las políticas locales, su implementación no implica un esfuerzo en una dirección diferente a la que quieren conducirse las gestiones provinciales. Por el contrario, la mayor parte de las jurisdicciones concentró avances en la armonización de las metas comprendidas en los ODS con los planes estratégicos provinciales y/o ejes de gobierno, lo cual hace de los ODS una oportunidad para inducir un mayor dinamismo en las áreas de interés de los gobiernos locales.

En algunos casos, la implementación de los ODS ha sobrepasado el alineamiento de objetivos locales y también ha resultado una plataforma de lanzamiento de nuevas políticas públicas, tales como proyectos de investigación científica o de intervención sobre las asimetrías territoriales. Estas experiencias refuerzan la relevancia que tiene la generación de ambientes de participación en torno a los ODS, donde diversos actores de la sociedad civil puedan involucrarse en el diseño de las metas, su ejecución y/o su seguimiento. Las alianzas para lograr los objetivos abarcan diferentes dispositivos de participación, adecuados a las necesidades de cada territorio y cada tipo de política y a las características de los actores involucrados. En todos esos casos, la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas es un factor decisivo para construir un compromiso sólido en esa participación y para ampliar el impacto de la Agenda 2030 sobre toda la población, lo cual contribuye a fortalecer sus fundamentos.

www.odsargentina.gov.ar



Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales



Presidencia
de la Nación